

# **FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA** Y DESARROLLO SOCIAL -**FONPACÍFICO**

NIT. 901.039.684-5

Código: 120.26.1

Versión:

Fecha de Aprobación 01/04/2021

Página 1 de 2

### **CRONOGRAMA**

## PROCESO MODO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE "REMODELACIÓN PARQUE PUEBLO VIEJO CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, MUNICIPIO TORO VALLE DEL CAUCA"

NUMERO DE PROCESO: IT-050-2023

TIPO DE CONTRATO: ORDEN DE INTERVENTORIA

#### **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Documento previo	Agosto 18 de 2023	FONPACIFICO
Invitación contratación directa de la contratación derivada de FONPACIFICO	Agosto 18 de 2023	Correo electrónico del Asociado técnico o notificación personal
Acto administrativo de apertura del proceso	Agosto 22 de 2023	www.fonpacifico. org
Recibo de propuestas	Agosto 22 de 2023 hasta las 12:00 pm	Carrera 5 # 8- 105 (Cartago, Valle del Cauca)
Evaluación de propuesta de la contratación directa derivada de FONPACIFICO	Agosto 23 de 2023	Personal Designado FONPACIFICO
Subsanabilidad de requisitos	Agosto 23 de 2023hasta las 2:00 pm	Carrera 5 # 8- 105 (Cartago, Valle del Cauca)



## FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL -FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5

**Código:** 120.26.1

Versión:

. . . . .

Fecha de Aprobación 01/04/2021

#### **CRONOGRAMA**

Página 2 de 2

Carta aceptación de propuesta	Agosto 24 de 2023	Correo electrónico del Asociado técnico o notificación personal
Acto administrativo de Adjudicación	Agosto 24 de 2023	FONPACIFICO
Orden de Interventoría (CONTRATO)	Agosto 25 de 2023	FONPACIFICO
Publicación de Orden de Interventoría (CONTRATO)	Dentro de los 30 días hábiles, siguientes a la expedición del contrato	www.fonpacifico. org
Trámite de Garantías y aprobación	Dos (2) días hábiles siguientes a la expedición del contrato	Asociado técnico y FONPACÍFICO
Acta de inicio	Una vez aprobadas las garantías y demás requisitos pertinentes.	FONPACIFICO

Proyectó: Mauricio Galvis Puentes, Oficina Jurídica y de Contratación

Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce, Asesor Jurídico.